

CONVOCATORIA DE PROGRAMACIÓN 2022

El **Conjunto Santander de Artes Escénicas (CSAE)** de la **Universidad de Guadalajara** reafirma su compromiso con la comunidad de las artes escénicas del Estado de Jalisco. Bajo esta premisa, el recinto cultural universitario invita a **las compañías escénicas del Estado de Jalisco** a participar en la presente **CONVOCATORIA DE PROGRAMACIÓN 2022** que tiene como objetivo fungir como una plataforma de **exhibición y promoción**, a través de la programación de temporadas y funciones en las diferentes salas del recinto.

A través de esta convocatoria, la comunidad artística, desde lo colectivo o lo individual, tendrá la oportunidad de postular todos aquellos proyectos escénicos que hayan terminado su etapa de producción y se encuentren listos para su exhibición.

- a. Podrán participar en esta convocatoria artistas y creadores que tengan al menos 4 años de trayectoria.
 - I. Por lo menos el 70% de los integrantes de la compañía deben tener al menos 4 años de trayectoria, el otro 30% puede estar conformado por un equipo más novel.
 - II: En caso de que participen menores de edad, se requiere la carta de autorización de los
- b. Todos los proyectos postulados deberán tomar en cuenta que la presente convocatoria aceptará puestas en escena o montajes que hayan concluido su etapa de producción, ya sean estrenos o reposiciones y se encuentren listos para ser presentados en las instalaciones del CSAE a partir del mes de enero del 2022, a través de cualquiera de estas disciplinas:
 - a. Teatro
 - b. Circo
 - c. Danza
 - d. Interdisciplina
- c. Los proyectos aspirantes a presentarse en las instalaciones del CSAE deberán indicar la **CATEGORÍA DE PARTICIPACIÓN** deseada, así como las fechas propuestas o aproximadas para sus presentaciones, misma que el Comité de Selección considerará para la toma de decisiones:
 - a. Presentación única
 - b. Temporada de fin(es) de semana (Viernes a domingo)
 - c. Temporada entre semana (Lunes a jueves)
- d. Los proyectos escénicos seleccionados se beneficiarán de un convenio especial de colaboración con el Conjunto Santander de Artes Escénicas para presentar su producción, en fechas y horarios establecidos bajo mutuo acuerdo. El CSAE establecerá un monto definido para cubrir los gastos operativos y de personal de producción requerido para las funciones a realizar, y otorgará a cada producción un porcentaje de recaudación de taquilla que se definirá una vez programada la puesta en escena.
- e. Las y los aspirantes o compañías que deseen participar en la presente convocatoria deberán enviar la documentación completa requerida en la presente convocatoria, así como el material de registro audiovisual de la obra o montaje.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Trayectoria artística de los postulantes plasmada en el currículum, que avale su experiencia.
- Originalidad e innovación en la propuesta.
- Relevancia artística y/o cultural del proyecto.
- Viabilidad técnica para su realización en el Conjunto Santander de Artes Escénicas.
- Pertinencia de la propuesta artística en el ámbito social y cultural.
- Se podrán recibir diferentes propuestas por artista o compañía.
- El Conjunto Santander, considerará la viabilidad de los proyectos en relación a las reglamentaciones sanitarias vigentes.
- Los participantes seleccionados serán notificados a través del correo electrónico, con el propósito de definir los detalles relativos a la programación.

La selección de los participantes será dictaminada por el Comité de Selección, integrado por especialistas en diferentes disciplinas y su decisión será inapelable.

f. El registro de todos los proyectos se realizará a través del sitio web oficial del sitio:
<https://conjuntosantander.com/convocatoria-2022>

REGISTRO DE ASPIRANTES

A través de la plataforma, los aspirantes deberán completar lo siguiente:

Llenar datos del contacto

- Nombre completo del responsable del proyecto
- Domicilio completo
- Correo electrónico
- Teléfono celular
- Teléfono fijo
- Título del proyecto artístico
- Público al que va dirigido
- Duración del espectáculo
- Número de participantes
- Fechas solicitadas

Seleccionar la categoría de participación

- Presentación única
- Temporada de fin de semana (Viernes a domingo)
- Temporada entre semana (Lunes a jueves)

Seleccionar el Espacio escénico solicitado

SALA PLÁCIDO DOMINGO	SALA A LA ITALIANA 1700 ESPECTADORES* 850 espectadores al 50%
SALA 2	SALA A LA ITALIANA 900 ESPECTADORES* 450 espectadores al 50%
SALA 3	Caja negra (4 frentes) Hasta 432 espectadores* según el montaje 220 espectadores al 50%
SALA 4	SALA A LA ITALIANA 200 ESPECTADORES* 100 espectadores al 50%
ÁGORA JENKINS	ESPACIO AL AIRE LIBRE 800 ESPECTADORES* 400 espectadores al 50%

*El aforo permitido variará de acuerdo a las reglamentaciones vigentes en turno.

Subir DOSSIER del espectáculo con la siguiente información

- **a. Título** del proyecto artístico
- **b. Nombre del proyecto** escénico
- **c. Responsable del proyecto**
- **d. Datos de contacto**
- **e. Sinopsis** de la obra o pieza
- **f. Descripción** de la obra o pieza
- **g. Créditos generales** del equipo creativo
- **h. Breve semblanza** del artista, ensamble (integrantes) y compañía
- **i. Créditos de autoría, dramaturgia y/o dirección**
- j. Sitio web y redes sociales
- k. En caso de ser reestreno, incluir testigos de prensa.

l. Ruta crítica del proyecto especificando las fechas de montaje y presentación solicitadas.

m. Ficha técnica o rider del espectáculo u obra a presentar, que contenga:

- Requerimientos técnicos y de equipo, plano y guión de iluminación.
- Requerimientos de audio y/o video.
- Plano de escenografía o Stage Plot
- Cronograma de montaje.
- Listado general de personal de elenco y producción.
- Teléfono de contacto y correo electrónico de la persona responsable del montaje técnico de la puesta en escena

n. Enlace de Google Drive o Dropbox con:

- Fotografías y/o vídeos en alta resolución
- Identidad gráfica de la puesta en escena
- Enlace o hipervínculo al video privado con su respectiva contraseña, de la obra completa a presentar alojado en las plataformas YouTube o Vimeo.

Subir archivo en PDF con Carta de aceptación firmada por cada uno de los participantes: creativos, elenco y productores, dirigida al Conjunto Santander de Artes Escénicas, reconociendo al responsable del proyecto para colaborar en la Convocatoria de Programación del Conjunto Santander de Artes Escénicas.

Es responsabilidad exclusiva de las compañías que la dramaturgia, las partituras, música, imágenes, denominaciones, programas de computación y en general todo tipo de elementos similares a los mencionados, que sean utilizados y explotados, **cuenta con las licencias y/o permisos correspondientes expedidos por el titular de los derechos de autor y/o de propiedad industrial**, o bien el título o certificado emitido por autoridad competente, en su caso. Dichos documentos serán requeridos una vez seleccionados los proyectos.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

- a) Son causas de exclusión las solicitudes que incumplan, total o parcialmente con los requisitos señalados en la presente convocatoria.
- b) Que la actividad económica en la Constancia de Situación Fiscal no corresponda con el servicio prestado a esta institución y que los expedientes presenten algún documento ilegible y/o falso.
- c) No se considerará como entregado ningún proyecto ni documentos enviados por WeTransfer, Dropbox, Google Drive, sistemas o plataformas digitales similares.
- d) El Conjunto Santander de Artes Escénicas se reserva el derecho a programar otras propuestas escénicas por invitación directa.
- e) La inscripción a esta convocatoria, implica la aceptación de todas las condiciones y criterios aquí descritos.

PERIODO DE RECEPCIÓN DE PROYECTOS

- g. El registro de inscripción y recepción de material estará abierto desde el día de la publicación de esta convocatoria y **cerrará a las 14 hrs. del 22 de noviembre del 2021.**
- h. Los **resultados** se darán a conocer el día **13 de diciembre de 2021**, a través de las **plataformas oficiales de comunicación y redes sociales** del Conjunto Santander de Artes Escénicas y de la Coordinación de Artes Escénicas UDG.
- i. Tanto materiales no seleccionados, así como la documentación enviada será eliminada de las bases de datos, sin responsabilidad para la convocante.

Para mayores informes y resolución de dudas comunicarse al correo electrónico: contacto@conjuntosantander.com con el asunto CONVOCATORIA DE PROGRAMACIÓN

PARA LOS PROYECTOS QUE RESULTEN SELECCIONADOS

Los aspirantes que resulten seleccionados en la presente convocatoria deberán formalizar a través de la firma de un **contrato de colaboración con el Conjunto Santander de Artes Escénicas** por lo que será requerida la siguiente documentación e información:

En caso de ser persona moral	En caso de ser persona física:
<p>Acta Constitutiva</p> <p>Poder e identificación del representante legal (IFE o pasaporte)</p> <p>Comprobante de domicilio (actualizado)</p> <p>RFC</p> <p>Constancia de situación fiscal (actualizado)</p> <p>Opinión de cumplimiento (actualizado)</p>	<p>Alta en Hacienda</p> <p>RFC</p> <p>Identificación oficial (IFE o Pasaporte)</p> <p>Comprobante de domicilio (actualizado)</p> <p>Constancia de situación fiscal (actualizado)</p> <p>Opinión de cumplimiento (actualizado)</p>
<p>Además:</p> <p>Copia legible de estado de cuenta bancario que contenga: nombre del banco, nombre del titular, número de cuenta, CLABE interbancaria, máximo una hoja y sin incluir los movimientos financieros.</p> <p>Permisos correspondientes expedido por el titular de los derechos de autor.</p> <p>Todos los documentos solicitados deberán ser cargados en formato pdf y su peso no deberá superar los 60MB</p> <p>La actividad económica registrada ante el SAT deberá corresponder al servicio prestado a esta institución (por ejemplo: artistas y técnicos independientes) y podrán ser personas físicas o morales.</p>	